



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2015 – 005 – 2.

VISTO:

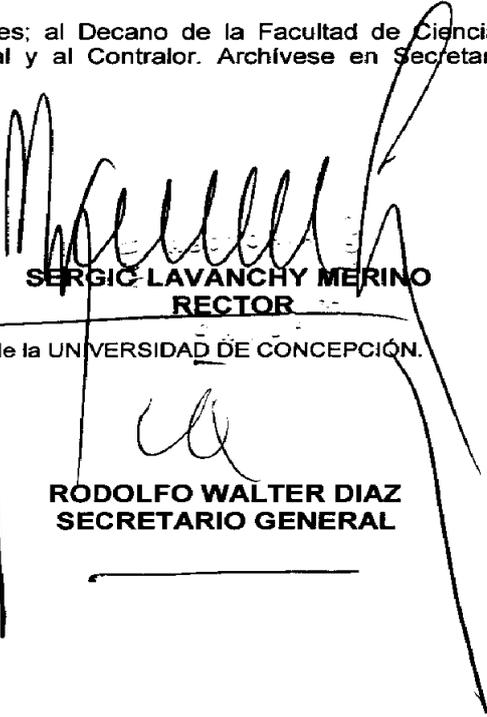
1. Lo solicitado por el Dr. Adelio Matamala Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en su Oficio FCQ/0011-15, en orden a instruir una investigación en contra del académico Dr. André Steenken, Profesor Asistente, en relación a los hechos denunciados por el Sr. Luis Vásquez R., Ingeniero Geomensor, Encargado del Laboratorio de Geomática del Departamento de Ciencias de la Tierra.
2. Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron; determinar las responsabilidades que emanen de la investigación y de ser procedente, aplicar las sanciones que correspondan.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005–162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Químicas, en contra del Dr. André Steenken con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y, la aplicación de las sanciones que procedan de acuerdo al mérito de la investigación.
2. Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
3. Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcríbese a la Vicerrectora y a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de enero de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mech.



CONCEPCION, 20 de enero de 2015.
C/009-2015.

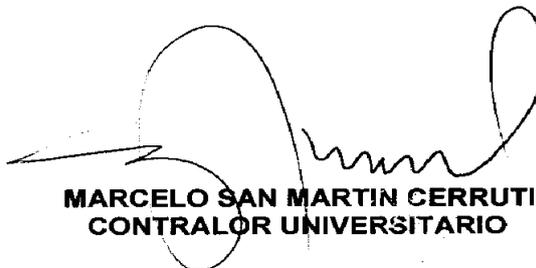
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación,
Resolución U. de C. N° 2015-005-2, que da inicio a una Investigación
Administrativa en la Facultad de Ciencias Químicas.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en
poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.